



# ¿El huevo o la gallina?

Las disyuntivas de la Historia Actual en la Enseñanza Secundaria

**DAVID MARTÍNEZ FIOL**

Profesor asociado UAB-Profesor colaborador UOC

DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/tdevorado.184>



## RESUMEN

Las siguientes páginas constituyen una reflexión sobre cómo debería abordarse en el marco universitario la docencia de una o diversas materias que expusieran e interpretasen la Historia de Cataluña y de España del periodo 1979-2019. El problema principal se encuentra en la aguda politización que, tanto los círculos académicos como la propia clase política, ejercen en la elaboración de los correspondientes currículums didácticos y que, aún hoy en día, sigue siendo el mayor inconveniente para vertebrar un análisis y una divulgación de la Historia de España lejos de los intereses partidistas y regionales del país.

Palabras clave: Historia de España; Historia de Cataluña; Bachillerato; Currículum didáctico; Medios de Comunicación; Historiadores

## RESUM

Les pàgines següents constitueixen una reflexió sobre com s'hauria d'abordar en el marc universitari la docència d'una o diverses matèries que exposessin i interpretessin la Història

de Catalunya i d'Espanya del període 1979-2019. El problema principal es troba en l'aguda politització que, tant els cercles acadèmics com la pròpia classe política, exerceixen en l'elaboració dels corresponents currículums didàctics i que, encara avui dia, segueix sent el major inconvenient per vertebrar un anàlisi i una divulgació de la Història d'Espanya lluny dels interessos partidistes i regionals del país.

Paraules clau: Història d'Espanya; Història de Catalunya; Batxillerat; Currículum didàctic; Mitjans de Comunicació; Historiadors

#### ABSTRACT

The following pages constitute a reflection about how the teaching and the analysis of the History of Catalonia and Spain from the period 1979-2019 should be approached within the university framework. The main problem is found in the acute politicization that both academic circles and the political class itself exercise in the preparation of the corresponding didactic curriculum and that, even today, continues to be the greatest inconvenience to structure an analysis and diffusion of the History of Spain above from the partisan and regional interests of the country.

Keywords: History of Spain; History of Catalonia; Sixth Form; Didactic Curriculum; Media; Historians

Las siguientes páginas constituyen una reflexión sobre cómo debería abordarse en el marco universitario la docencia de una o diversas materias que expusieran e interpretasen la Historia de Cataluña y de España del periodo 1979-2019. De hecho, este punto de partida se encuentra mediatizado por la polémica siguiente: ¿Los historiadores deben atreverse a analizar la historia actual o estrictamente presentista, o ésta es más bien patrimonio de los periodistas? Si damos por buena esta premisa, los historiadores estamos dando, erróneamente por supuesto, que el presente no es historia y, por tanto, no forma parte de nuestro ministerio corporativo. Así, el presente más inmediato solo será historia dentro de ¿cincuenta años? ¿Veinticinco? Lo cierto es que tampoco existe un referente idóneo al respecto. Diríamos que no existe un parámetro científico/matemático que nos permita establecer que a partir de un número determinado de años es el baremo ideal para empezar a analizar periodos históricos.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Eiroa (2014); Una opinión un tanto más diletante: González Ruiz (s,f.)

La falacia supuestamente científica -procedente de los círculos historiográficos universitarios- consiste en considerar en ese debate que el presentismo es hacer política y opinión, y que los historiadores profesionales, no van a las aulas a impartir opinión sino interpretación. Otra falacia, puesto que ¿acaso una interpretación está exenta de ser una opinión disfrazada de retórica analítico-historiográfica? ¿Y una opinión no es en sí misma una interpretación, partidista o no?<sup>2</sup>

La realidad es que se mire por donde se mire, la historia del presente o actual acaba marginándose de los planes de estudio de los grados de historia universitarios. Unas veces por vértigo a subvertir lo políticamente correcto o por el rechazo del docente a manifestar una decantación ideológica que pueda complicar la tarea docente. Por poner un ejemplo, atreverse a ofrecer una visión “imparcial” del *procés* separatista catalán que no ofenda a alumnos españolistas, ni tampoco independentista, si es que hablamos del contexto de una universidad catalana, puede resultar una tarea que, de momento, aleja mucho al profesor de su área de confort. Pero ello también es extrapolable a las aulas del resto de España donde es factible encontrar un alumnado decantado por filias y fobias a una u otra opción política, todas ellas reforzadas por fuertes y resistentes apriorismos.

Ante este vértigo se renuncia a la historia del presente español y, por inclusión, del presente y la actualidad catalana. También, todo hay que decirlo, impartir una asignatura de la Historia de España y de Cataluña de los últimos 40 o 50 años anteriores implica empezar, no de cero, pero casi, dado que la investigación y la producción historiográficas surgidas de las universidades es más bien escasa en este terreno. Por el contrario, existe una abundantísima pléyade de trabajos de origen periodístico que, aunque revestidos de la coletilla de “periodismo de investigación”, destacan más por sus orientaciones políticas que no por sus aportaciones supuestamente objetivas. Pero, sin duda, no es una producción inútil, ni mucho menos: toda esta literatura periodística debe servir de base y de punto de partida para empezar a elaborar ensayos con propuestas atrevidas de interpretación histórica que recuperen para la historiografía profesional lo que se ha convertido en un monopolio del periodismo<sup>3</sup>.

Sin ir más lejos. Las infinitas tertulias que los medios de comunicación españoles brindan a los televidentes y a los radioyentes -también tendríamos que hablar de internautavidentes e internautaoyentes- son, mayoritariamente, mini parlamentos y mini senados que actúan de voceros públicos de las clases políticas españolas -y autonómica y también municipales-. Si nos planteamos una reflexión sería habría que decir que una parte notoria de las informaciones y análisis que recibimos de la política española -e internacional- nos son emitidas en clave

<sup>2</sup> Garton Ash (2019)

<sup>3</sup> El periodismo de investigación como elemento de fiscalización de la realidad presentista española en: Martínez-Sanz y Durántez-Stolle (2019)

o formato del mítico programa radiofónico deportivo de la Cadena Ser, “Carrusel Deportivo”.<sup>4</sup> Según este formato, el radioyente español podía seguir, a lo largo del fin de semana y sin interrupción, toda la actualidad deportiva, especialmente aquella que hacía referencia al desarrollo de los resultados de los diferentes partidos del campeonato nacional de fútbol de primera división, ahora denominado Liga Santander. Así, el periodismo político copió este formato, aunque aplicado a los siete días de la semana, y le dio a la lucha política nacional e internacional un tempo narrativo propio del periodismo deportivo como mecanismo para atraer al radioyente o telespectador: una narración, en la cual, el consumidor de programas radiofónicos y televisivos (teniendo en cuenta que la televisión en los últimos diez años, ha absorbido formatos de comunicación propios de la radio) podía, al mismo tiempo, identificarse con los protagonistas políticos y hacer suyas sus banderas y objetivos como si los partidos políticos fuesen clubs de fútbol. Y para ello fue imprescindible que las tertulias adoptasen un tono crispado e histriónico propio de las discusiones de forofos de los programas deportivos. Un formato que tuvo y ha tenido como consecuencia la caída del nivel de análisis y del rigor interpretativo del presente más actual<sup>5</sup>.

Con ello no quiero decir que los historiadores sean los adalides de la objetividad interpretativa. Tal vez, simplemente, guardan más las formas. Pero también tienen un fondo de armario de conocimientos y de praxis historiográfica que les permite sofisticar el análisis. Y a pesar de esta evidencia, hay que admitir que un historiador también es un ente con su propia cultura política, la cual impregna en mayor o menor medida su interpretación. Sin ir más lejos, el mundo historiográfico español, con todas sus mochilas políticas correspondientes, intervino entre bastidores en el diseño del currículum de la Historia de España de 2º de Bachillerato. Su presentación en las Cortes condujo a una bronca parlamentaria al entender la oposición del Partido Popular que el diseño curricular era más fruto de los referentes políticos propios del gobierno de coalición PSOE-Unidas Podemos, que no de criterios auténticamente académicos. Así, el debate, tanto político como académico, vio resaltada su importancia y relevancia académica al ser la Historia de España una asignatura obligatoria de la EVAU (Evaluación para el Acceso a la Universidad), conocida en Cataluña como PAU (Prova d'Accès a la Universitat).

---

<sup>4</sup> Domingo Castaño (2006). Un libro que, a pesar de su formato de lectura destinada a un gran público poco exigente, venía presentado por un prólogo del reconocido periodista Iñaki Gabilondo.

<sup>5</sup> Berrocal Gonzalo y Campos Domínguez (2012). El mismo mundo del periodismo ha reflexionado en un tono muy crítico la deriva “futbolística” del análisis político. Un ejemplo son los artículos de Juancho Dumall, “`Al Rojo Vivo´: la política como carrusel”, *El Periódico*, 14/2/2016 (actualizado 15/2/2016) en <https://www.elperiodico.com/es/opinion/20160214/al-rojo-vivo-la-politica-como-carrusel-4896460> (consultado 26/12/2026); o Mario Pals, “Las tertulias: un show que no ayuda al debate público”, *GQ*, 8/12/2016 en <https://www.revistagq.com/noticias/politica/articulos/tertulias-politicas-televisivas/25057> (consultado 26/12/2022).

## La EVAU y la PAU como muestra de politización de la Historia de España

Discutir sobre la EVAU o las PAU no nos aleja, ni mucho menos, del título del presente artículo. Todo lo contrario. De hecho, las características de las diferentes pruebas de Historia de la vulgarmente conocida como “selectividad” nos pone de manifiesto las múltiples maneras de entender la Historia de España a nivel general y en las diferentes comunidades autónomas. De entrada, resaltar que todas tienen amplias competencias en materia de enseñanza y que, por lo tanto, poseen capacidad de adaptar el currículo general a lo que se consideran las particularidades de cada Comunidad. Por ejemplo, ya en la ESO, y a lo largo de sus cuatro cursos, el marco temporal de la enseñanza de la Historia se extiende desde la Prehistoria hasta el presente, y se complementa con el estudio de la Geografía (Física, Humana y Económica) y la Historia del Arte del Mundo, de España y, obviamente, de la respectiva comunidad autónoma.

Ya en el currículum general de la ESO se ponen de manifiesto los interrogantes sugeridos en el título de este artículo. Así, la idea es explicar la Historia del Mundo, situando en ésta la de España -con toda la ambigüedad conceptual del término- y la de la correspondiente comunidad autónoma, con competencias de diseño curricular propias. Y en este sentido, destacar también la ambigüedad del marco territorial, histórico, o no, de la respectiva comunidad autónoma, puesto que la historia, o mejor dicho, el marco territorial de la historia de cada uno de los reinos, regiones o pueblos de España es sumamente cambiante a lo largo de los siglos; y si nos ponemos muy esencialistas y pretendemos remontarnos a un pasado remoto, hasta milenios, llegando al dislate de hablar del primer homínido catalán, aragonés, castellano, andaluz o canario.

Así, mientras el logo “Historia del Mundo” consigue evitar en su forma un sentido nacionalista localista, no sucede lo mismo cuando hablamos de las historias nacionales y locales clásicas, pues los países con sus estados son de una mutabilidad persistente a pesar de que en la contemporaneidad nos hemos esforzado en demostrar todo lo contrario: su inmutabilidad. Y es este hecho el que predomina en los debates parlamentarios sobre el currículo de Historia de España y no la categoría científica del mismo, si es que la tiene<sup>6</sup>.

De entrada, la bronca parlamentaria de la primavera del 2022, a propósito del currículo de bachillerato, se manifestó de buenas a primeras en el nombre de la misma materia de Historia. En el Real Decreto de 5 de abril de 2022, se define a la asignatura como Historia de España. Sin embargo, hay comunidades autónomas, como especialmente Cataluña, que, adoptando el currículum general de la materia aprobado en el Parlamento español, titulan la materia con el simple apelativo de “Historia”, lo cual podría conducir a pensar que en ese apelativo cabe cualquier cosa: “Historia de América”, “de África”, “de Asia” o de cualquier otra región del mundo.

---

<sup>6</sup> La relación entre Historia nacional y mundial o universal en el ya clásico: Elliot (1999)

Ciertamente, este variopinto abanico de posibilidades no se puede dar porque el Real Decreto de 5 de abril de 2022 deja claro que aquello que se debe impartir con sus correspondientes competencias básicas es Historia de España<sup>7</sup>. Curiosamente, en el marco educativo catalán, gestionado por la Generalitat de Catalunya, la materia de Historia de España se ha denominado tradicionalmente como Historia. La ausencia de la coletilla de España siempre ha levantado suspicacias en círculos fundamentalmente beligerantes con el catalanismo. Apuntan que las autoridades educativas de la Generalitat evitan citar, por razones políticas, el concepto España en el nombre de la materia, ya que a su parecer el currículum de la Historia contemporánea de España acaba siendo más una Historia contemporánea de Cataluña en la que el catalanismo monopoliza la interpretación de toda la época deviniendo el motor básico de esa Historia. Sea cierto o no, sí que es verdad que, desde el 2010 y mientras duró el proceso separatista, el independentismo catalán en sus diferentes vertientes se construyó y se movilizó en la negación de España como el contrario y algo ajeno a la misma Cataluña. El paroxismo interpretativo historiográfico antiespañol condujo a la creación del Institut Nova Història, financiado con dinero público de la Generalitat, y que tenía como norte interpretativo convertir en catalán a cualquier personaje español y mundial de trayectoria relevante, fuese Cristobal Colón o Miguel de Cervantes. En último término, era negar que la historia de Cataluña era también, a pesar de estos círculos historiográficos ultracatalanistas, parte inseparable de la Historia de España<sup>8</sup>.

Más aún. Si observamos y analizamos los diferentes exámenes de la EVAU y de la PAU de Historia/Historia de España de los últimos años se perciben dos formas de entender el temario de acuerdo, a aproximadamente, al corte geográfico-político que podríamos identificar con los territorios que en su día conformaron, en su versión más amplia, la Corona de Castilla, y aquellos que integraron la Corona de Aragón y que, entusiásticamente, los sectores más ultra independentistas definieron en el siglo XX, y definen aun, como “Països Catalans”.

Esta división geográfico-política se traduce en el temario de la siguiente manera: en las comunidades autónomas de Cataluña, Valencia y las Islas Baleares ha predominado un currículum centrado en la Historia contemporánea de España. Así, hasta la fecha actual -y así se implementará en Cataluña en el presente 2023-, el temario de la Historia de España / Historia de 2º de Bachillerato será como en las últimas dos décadas: un repaso aparentemente exhaustivo del período 1714-2004, aunque lo realmente evaluable es el periodo 1875-2004. Ello significa que los profesores de Historia de 2º de Bachillerato en Cataluña han centrado, centran y centran todos

<sup>7</sup> “[Real Decreto 243/2022, de 5 de abril](#), por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato”, BOE, núm. 82, 06/04/2022.

<sup>8</sup> Sobre el *Institut Nova Història* resulta útil ver su página web en <https://www.inh.cat/>. La crítica desde círculos próximos a Vox en: Fábregas (2020). Desde la órbita de Ciudadanos: Crónica global (2020). La radicalidad e incongruencia del INH condujo a círculos académicos historiográficos de corte independentista y vinculados al mundo universitario a responder sus interpretaciones sobre la catalanidad de todo ser viviente con cierta proyección histórica: Canales (2022).

sus esfuerzos académicos en explicar la Historia de España -aunque cabe decir que, desde la perspectiva, fundamentalmente, de Cataluña- desde la Restauración Alfonsina hasta casi nuestro presente.

Dicho de otro modo, es un currículum que parte de los orígenes del movimiento catalanista y cómo este, a lo largo del siglo XX y XXI, ha intentado, con éxito o no, establecer sus diversos proyectos de autogobierno. Aspecto que se complementa e imbrica con el otro gran referente temático del catalanismo: el crecimiento comercial y agrario del siglo XVIII, que, según su punto de vista, culmina de forma teleológica en el proceso de industrialización que supuestamente convirtió a Cataluña en la gran potencia económica de la España contemporánea. Así, el catalanocentrismo del temario se refuerza con el olvido de la existencia de los diferentes regionalismos que aparecieron a finales del siglo XIX y el primer tercio del XX en el conjunto de España: los nacionalismos vasco y gallego tienen una dedicación ínfima; el resto de regionalismos da la sensación de que nunca existieron, y ello impide entender que el Estado de las Autonomías no fue un invento, sino que se sustentó en la existencia de fuerzas centrípetas que no fueron exclusivamente de Cataluña, Galicia o País Vasco. Existió y existe un fuerte regionalismo castellano. Que sea anticatalanista en alguna de sus expresiones no quiere decir que no sea regionalismo<sup>9</sup>.

En definitiva, puede afirmarse sin ningún género de dudas de que la Historia contemporánea de España en Cataluña es, en realidad, la Historia contemporánea de Cataluña, si bien, por supuesto, inscrita en el marco español y visualizada desde la idea de una Cataluña “fábrica”, no solo económica, sino también política de España.

Por el contrario, aunque no en su totalidad territorial, en el ámbito de la extinta Corona de Castilla el marco temático se extiende desde la Historia Antigua hasta el presente. Hay comunidades que empiezan con las colonizaciones greco-fenicias de la Península Ibérica, otras desde los pueblos germánicos con especial incidencia en el Reino de Toledo o de los Visigodos. Pero lo que resulta más destacable es el protagonismo, la centralidad, de la Monarquía de los Habsburgo, popularmente conocidos como los Austrias. Sí que es cierto que en pruebas de EVAU, como las del País Vasco o Murcia, hacen acto de presencia preguntas de contemporánea, pero siempre combinadas con las de época medieval y moderna, o incluso antigua<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> Ilustrativo, aun siendo un buen manual, es: García Sebastián, Gatell y Risques, (2020), donde el tema 8 se titula “Orígens i consolidación del catalanisme (1830-1901)”, y el tema 11 “La Segona República i la Catalunya autònoma”. En una línea similar: Casassas, Ghanime y Santacana (2012)

<sup>10</sup> Un repaso a los exámenes de acceso a la universidad de diferentes comunidades autónomas hasta 2021 en: <https://www.examenesdepau.com/files/examen/OXNDbl/> (Comunidad Valenciana); <https://www.examenesdepau.com/files/examen/Sn85Ao/> (Comunidad de Aragón); <https://www.examenesdepau.com/files/examen/lkpHEK/> (Región de Murcia); <https://www.examenesdepau.com/files/examen/xFDITm/> (Comunidad de Madrid); o <https://www.examenesdepau.com/files/examen/i5L4cE/> (Cantabria). Los mismos manuales reflejan esta realidad. Para el conjunto de la España de habla castellana se suele publicar un manual común para las dos comunidades castellanas, Extremadura, Murcia, La Rioja o Navarra, y que abarca temáticamente desde la Prehistoria hasta el presente, como, por

Si lo analizamos con detenimiento, ambas maneras de entender el temario parten de posiciones claramente políticas de corte nacionalista o, con un poco más de rigor, regionalistas o, si queremos ser más puntillosos aun, federalistas. Así, las EVAU y PAU nos llevan al mapa de España en el cual, en 1852, el cartógrafo Jorge Torres Villegas, presentaba la “División territorial con la clasificación de todas las Provincias de la Monarquía según el régimen legal especial común en ellos” y que definía a los territorios de la pretérita Corona de Aragón como “la España asimilada o incorporada”, a la antigua Corona de Castilla como “La España uniforme o Puramente Constitucional” y a País Vasco y Navarra como “La España Foral”. Fruto de aquel contexto, Torres Villegas apuntaba que existía una cuarta España definida como “Colonial”. Un mapa que sirvió a federalistas y regionalistas del siglo XIX y XX, así como a padres de la patria constitucionalistas de 1978 para exponer las diferentes versiones de una España descentralizada<sup>11</sup>.

### ¿Contemporaneístas contra el resto y viceversa? Un debate corporativo

Sin embargo, se puede matizar aún más y establecer una interpretación no tan ideológica (la periferia frente al centro; la regionalidad o nacionalismo regional frente a la españolidad, dejando sta en la más absoluta heterogeneidad), por una visión más corporativa: los contemporaneístas contra el resto. Porque las EVAU/PAU “mediterráneas” se fundamentan mayoritariamente en un currículum centrado en el periodo 1808-2022 con un marcado acento en la propia historia regional, siendo especialmente remarcable el caso de Cataluña que, como ya se ha indicado, ha puesto y pone el inicio de esta contemporaneidad en 1714-1716, en lo que los historiadores románticos catalanes definieron como el Fin de la Nación catalana.<sup>12</sup>

Esta competencia ideológico-corporativa se tradujo en el “Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato”, y que, en el caso de la materia conocida como Historia de España, el temario se centra exclusivamente en la etapa contemporánea. Así, los vencederos provisionales (puesto que cualquier cambio de gobierno o de mayorías siempre supone un cambio de legislación en materia educativa) han sido, en el terreno ideológico-regional, la periferia; y, en el terreno corporativo, los contemporaneístas.

Por tanto, el actual decreto ha sido percibido por los medievalistas y modernistas del centro de España como un castigo, resaltando que beneficia los currículos que se hacen y han estado haciendo en el Mediterráneo, exceptuando la Región de Murcia. Podríamos matizar más y desregionalizar el debate: beneficia a los contemporaneístas de toda España y “margina” al resto de especialidades de toda España. Pero un debate corporativo no es tan apasionante para la prensa

---

ejemplo: Fernández Ros; González Salcedo; León Navarro y Ramírez Aledón (2009). Cataluña y País Vasco tienen sus propios manuales con autores diferentes.

<sup>11</sup> Company (2014)

<sup>12</sup> Serra i Puig (2008) (Consultado 14/2/2023)



como uno ideológico. Tampoco es útil para cualquier fuerza política, así que lo sencillo es envenenar ideológicamente una temática educativa e historiográfica que tiene otras causas explicativas: pedagógicas -aunque odio profundamente este concepto- y culturales.<sup>13</sup>

Si imaginamos con criterios de una cierta racionalidad un currículum de Historia de España que se extienda desde la antigüedad hasta el presente, hemos de admitir que los conocimientos transmitidos a nuestros alumnos de bachillerato habrán de ser extraordinariamente esquemáticos y simplificados. Ya lo son a lo largo de los cuatro cursos de la ESO, donde caben la Historia del Mundo, de España y de las respectivas comunidades/regiones/naciones, como se las quiera llamar, junto a Geografía e Historia del Arte. Más apremiante aún resulta la experiencia de explicar toda la Historia de España en siete meses de “ansiedad emocional”, que es lo que dura el 2º de Bachillerato, porque hay que recordar a la clase política, que aprueba o vota en contra de los planes educativos, que el 2º de Bachillerato dura un mes menos que el resto de cursos de secundaria, precisamente porque existen las EVAU/PAU.

Así, en siete meses, ¿se puede explicar una Historia de España digna de un alumno de 17/18 años, al cual, siempre, las voces más tremendistas acusan de ser un “adolescente ignorante”? En absoluto. Puede afirmarse que el especialista en Antigua se entretiene en los temas propios de su especialidad, el medievalista y el modernista hacen lo mismo, y los contemporaneistas, que somos mayoría, repiten esa tendencia. Cuando un profesor de Historia de España de 2º de Bachillerato asume esta asignatura intenta explicarlo todo, porque entra en las EVAU, pero se concentra en sus temas de los cuales es especialista. El corporativismo siempre está presente, lo disfracemos como lo disfracemos. Lo ideológico, el famoso adoctrinamiento, es un factor más y depende no del temario, sino del profesor individual que imparte la materia. Tanto si se da Antigua, Medieval o Moderna como Contemporánea, el profesor puede dar la interpretación ideológico-historiográfica que le plazca mientras se ciña al marco temporal que le marca el currículum.

¿Cuántos profesores de secundaria, en el marco del tardofranquismo, no dieron una versión “progresista” a sus alumnos de la Historia general de España en el marco del muy extinto y ya arqueológico 3º de BUP (Bachillerato Unificado Polivalente)? Incontables. ¿Cuántos profesores no socialistas, ni “podemitas” darán, dan y han dado la Historia de España de 2º de Bachillerato alejada de una visión “progresista”? ¿O alejada de regionalismos y centralismos? Pues la mis-

---

<sup>13</sup> Muy crítica con el currículum contemporaneista aprobado en el Real Decreto de 5 de abril de 2022 fue la RAH, “Alegaciones de la Real Academia de la Historia al borrador de proyecto de Real Decreto por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato”, 7/4/2022, en <https://www.rah.es/alegaciones-de-la-real-academia-de-la-historia-al-borrador-de-proyecto-de-real-decreto-por-el-que-se-establece-la-ordenacion-y-las-ensenanzas-minimas-del-bachillerato/> (Consultado 1/12/2022)

ma respuesta. Y ello, tanto en la periferia como en la España capitalina, como en la vaciada.

De lo que no hay duda es que el actual Decreto sobre el currículum de bachillerato en la materia de Historia de España ha valorado aspectos más propios de la ética que de la Historia. ¿En qué sentido? La narrativa de la contemporaneidad nos acerca, a alumnos y profesores, a terrenos temáticos conocidos, o al menos con referentes que pueden ser más o menos reconocibles: la crítica a los totalitarismos de todo tipo, el fomento de la tolerancia y la supremacía de la democracia, la denuncia de las guerras como medios de resolución de las disputas políticas, en detrimento del parlamentarismo. Una tendencia que se ha acelerado a medida que la eclosión de los partidos ultraderechistas en los últimos veinte años se ha convertido en una realidad presente y se ha percibido, desde la izquierda hasta la derecha parlamentarias, como una amenaza. De hecho, en países como España e Italia, el último curso de la secundaria obligatoria se centra exclusivamente en la historia contemporánea del mundo y del propio país<sup>14</sup>.

Desde el punto de vista de la España política conservadora o de derechas -de hecho, sus intelectuales- han acusado al Decreto de 5 de abril de 2022 de querer imponer un programa marcadamente progresista. En base a ello: si la Historia Contemporánea de España es marcadamente progresista por definición, entonces, ¿qué hemos de pensar de ilustres y eminentes historiadores conservadores como José Luís Comellas o Stanley. G. Payne o historiadores solventes vinculados a la Fundación FAES?

Cierto es que uno de los factores que ha conducido a aprobar un currículum de Historia de España marcadamente contemporaneista ha sido la comprobación de que nuestros estudiantes de secundaria -o nuestros adolescentes, en general- son profundos desconocedores de las características del régimen franquista. Y, ciertamente, los ámbitos progresistas de la política y de la historiografía -a caballo de la polémica "Memoria Histórica"- han puesto de manifiesto que la enseñanza de la Historia contemporánea de España habría de ayudar a refrescar qué supuso, para bien, pero sobre todo para mal, el régimen franquista. Semejante planteamiento ha sido de una torpeza absoluta, y ha dado carnaza crítica a la derecha política española en un contexto de agresiva política antisanchista y antigobierno de coalición socialista-"podemita" desde la bancada popular, voxista y ciudadana<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> Hernández Sánchez (2014)

<sup>15</sup> Así, desde una perspectiva crítica con el nuevo currículum de Bachillerato, José Rosado denunciaba en *El Debate* que, con el Real Decreto de 5 de abril de 2022, los alumnos de bachillerato no tendrán un espíritu crítico ante la Segunda República puesto que solo "tendrán que «emplear el rigor metodológico» en el estudio de las «grandes reformas estructurales» de la II República, «identificando sus logros y las reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936» y adentrarse en el «marco con-

El problema no es solo de desconocimiento del franquismo y sus “maldades”. El problema se extiende a la Transición y a los últimos treinta años. ¿Quién conoce a Adolfo Suárez o a Josep Tarradellas, entre los adolescentes? Prácticamente nadie; y menos mal que Madrid y Barcelona han añadido sus nombres a sendos aeropuertos, aunque todos los seguimos llamando Barajas y El Prat. Con lo cual, ni la historia más presentista es explicable sin saber qué fue la Transición y cuáles fueron sus protagonistas. Tanto individuales como sociales, porque expresiones tan actuales como “el régimen del 78” sólo son comprensibles si sabemos lo que significan en función de la Transición y una visión de ésta como consecuencia de la existencia del régimen franquista y de la misma Segunda República. Porque nuestra realidad política presente no sólo se explica por lo que supuso el régimen franquista, sino por la misma Segunda República y la Guerra Civil. Más, cuando la clase política “disfruta” del uso del lenguaje guerracivilista, que ha sido una de las características fundamentales de la tradición política de la España Contemporánea.

Y este lenguaje guerracivilista actual marca también la interpretación de nuestro presente más inmediato, asimismo poco conocido por nuestros adolescentes. De ahí que la gran pregunta a plantearse sobre el por qué de un currículum contemporaneista haya sido: para conseguir ciudadanos que comprendan su sociedad, ¿qué es más imprescindible: remontarnos a pasados remotos -la antigüedad- o centrarnos en las bases políticas y sociales más inmediatas que han definido y definen nuestro presente? La respuesta del Real Decreto de 5 de abril de 2022 ha sido obviamente la segunda opción. ¿Qué no es la mejor? Depende del punto de vista político y corporativo, tal y como se ha explicado anteriormente<sup>16</sup>.

Si tenemos en cuenta que en Segundo de Bachillerato también está presente la Historia de la Filosofía, el conocimiento de los orígenes culturales de las diferentes civilizaciones del mundo está, en teoría, más que servido. Ahora bien, uno de los déficits más significativos a tener en cuenta es que el modo y el currículo que se plantea para la Historia de la Filosofía en el Segundo de Bachillerato no es en absoluto histórico: es, por orden cronológico, una acumulación de autores y corrientes culturales y de pensamiento sobre lo que pensaban, lo que decían y lo que hacían, pero ciertamente alejado de cuál fue el correspondiente contexto histórico en el que tuvieron lugar. La praxis docente de los profesores de Filosofía en secundaria obvia, de forma mayoritaria, el sentido de la palabra “Historia” en la denominación de su asignatura. Así, se explica Platón, Aristóteles o Locke completamente al margen de su contexto histórico, porque lo importante son sus palabras y cuál es su utilidad para que el alumno se desenvuelva “cívicamente” en nuestro presente. Da igual que la democracia aristotélica fuese la base intelectual de los Estados Confederados de América, o que las tres al-

---

ceptual del estudio de los sistemas totalitarios» a través de la «interpretación de la evolución del Franquismo»; vid: Rosado (2022).

<sup>16</sup> Hernández Sánchez (2016)

mas políticas de Platón inspirasen el corporativismo del fascismo italiano, y que, por lo tanto, habría que relativizar ambos autores como ejemplos a seguir en las sociedades teóricamente democráticas.

Lo que se pone aquí de de manifiesto es que nadie se ha rasgado las vestiduras con el currículum de Historia de la Filosofía y su interpretación clásica de formación del “pensamiento occidental” como vía directa a la democratización de las sociedades, en lo que es claramente una manipulación grosera de la Historia o de las Historias de las Filosofías y pensamientos e ideas en general. Y en cambio, sí nos escandalizamos en relación el currículo de Historia de España, sea cual sea su contenido.

Se ha llegado a denunciar que el Real Decreto de Bachillerato intenta obviar el desarrollo constitucional de la España Contemporánea y de su primigenia constitución: la de Cádiz de 1812, conocida popularmente como “La Pepa”. Pero he ahí una primera y supina falacia: marginamos la Constitución de Bayona de 1808 como si fuese un ente extraño de la Historia de España y del mismo constitucionalismo español. Porque reconocer la Constitución de Bayona como parte de la historia patria es un pecado de traición a cualquiera de las formas de entender “correctamente” la ruta “sagrada” del constitucionalismo español. Porque los políticos que aprueban los currículums académicos, y especialmente el de la Historia de España, ¿se ha preguntado alguna vez si existen diversos constitucionalismos con influencias extranjeras muy diversas?

Más aún, ¿nadie se ha percatado que explicar la Historia de España en clave de confrontación entre izquierdas y derechas no nos explica la más que compleja realidad de nuestra historia? Ejemplo: uno de los vacíos más significativo de nuestra historiografía es el papel ciertamente colaboracionista de una parte significativa del PSOE -y completa por parte de la UGT- con la Dictadura de Primo de Rivera, participación que ni se menta en los manuales de bachillerato, como ha puesto de manifiesto la derecha académica a través de figuras como Eduardo de Mesa Gallego, coordinador del Instituto CEU de Estudios Históricos, perteneciente a la católica Universidad de San Pablo de Madrid<sup>17</sup>. Otro ejemplo: seguimos sacralizando el papel de la oposición activa a Primo de Rivera como cosa de republicanos, separatistas y... ¿socialistas?, cuando es Sánchez Guerra, líder conservador el que arrastra primeramente al mundo conspirativo a los antes citados. ¿Derechas e izquierdas? ¿Monárquicos y republicanos? Pero si colaboraban una buena parte de ellos contra Primo de Rivera<sup>18</sup>.

La pregunta a formular es la siguiente: ¿se debe seguir explicando una historia contemporánea de España basada en la dicotomía izquierdas y derechas con sus respectivas y clásicas culturas políticas? Una dicotomía que implica, las más de las veces, o dar una interpretación de izquierdas o una de derechas. Sea una u

---

<sup>17</sup> Serrano (2022)

<sup>18</sup> Ucelay Da Cal (1995)

otra tienen una ventaja: su esquematismo y simplicidad permite a los alumnos una mayor comprensión de la explicación y del mensaje a transmitir. Pero lo que es cierto es que ambas versiones escamotean una complejidad histórica mucho mayor y mucho más atractiva de la que los diferentes manuales nos exhiben<sup>19</sup>.

Tal vez haya llegado el momento de desacralizar las interpretaciones clásicas de las historiografías conservadoras y progresistas, así como el obsesivo fervor constitucionalista rancio y teleológico que se ha adueñado de la vida política y académica española que exige explicar la construcción nacional de España como un camino marcado que conduce de la Constitución de Cádiz de 1812 a la de 1978, y, por ende, a los diferentes estatutos de autonomía actuales, “constitucionales” todos ellos. Y si hemos de hablar de estatutismo caemos en el mismo vacío intelectual: porque los estatutismos presentes, nacidos de la Constitución de 1978 y sus diferentes reformas, han generado interpretaciones localistas de la Historia de España y que, como ya se apuntó anteriormente, han impuesto una asignatura que, a pesar de su temática de ámbito nacional español, se explica desde la perspectiva de la correspondiente región o comunidad autónoma<sup>20</sup>

En definitiva, si asumimos como válida la apuesta contemporaneista del Real Decreto de Bachillerato en la materia de Historia de España, no queda otra alternativa; o, en todo caso, resulta imprescindible que nuestros temarios recojan, incluso, la historia de los últimos veinte o treinta años, tanto en la enseñanza secundaria -y especialmente en el Bachillerato- como en la misma universidad. Pero esa Historia de España ha de ser novedosa, alejada de los ismos diversos que la impiden explicar de una forma completamente distinta a la que impregnan los manuales de Bachillerato y, muchas veces, los mismos libros especializados. Y, obviamente, existe el peligro que, en la más estricta de las contemporaneidades, la del actual presente, la manipulación politizada de la Historia sea mayor y siempre a partir de reproducir los tópicos de siempre.

En todo caso, la reformulación de los viejos paradigmas de izquierda y de derecha en el análisis historiográfico no debe servir, como han manifestado historiadores como Carlos Barros, de coartada para “embellecer”, desde la derecha historiográfica, regímenes como el franquismo -aduciendo siempre al establecimiento de la Seguridad Social en España por primera vez-, o justificar, desde los ámbitos progresistas, la violencia política utilizada por las izquierdas revolucionarias a finales del siglo XIX y el primer tercio del XX. Una advertencia a raíz de lo

<sup>19</sup> La politización de la Historia de España y la relación entre historiografía y clase política en Pérez Garzón (2003)

<sup>20</sup> Este debate no es nuevo y ha sido consustancial a las diferentes reformas educativas de todo signo político. En 1998 fue recogida una revisión del mismo en Morales Moya (1998). El curso se realizó en el marco de los cursos de verano para profesores de Enseñanza Secundaria celebrados en la UIMP y participaron como ponentes: Antonio Morales Moya, Andrés de Blas, Mariano Esteban de Vega, Guillermo Gortazar, David Martínez Fiol, Feliciano Pérez-Camino Arias, Alicia Vivas Sendín. Josefa Otero Ochaíta y Ramón López Facal.

sucedido en las dos últimas décadas en Francia, donde el derecho a la libertad de cátedra habría conducido a justificar, desde sectores conservadores, a la misma esclavitud; o a que las interpretaciones de Pío Moa sobre la Segunda República y la Guerra Civil fuesen consideradas desde prestigiosas revistas históricas francesas como el paradigma de la objetividad interpretativa<sup>21</sup>.

Y aquí volvemos a la reflexión del inicio de estas líneas: la historia del presente español, ¿es historia, es opinión o es periodismo? ¿O qué debería ser? Es más, ¿debe ser Historia de España en su conjunto? ¿Debe ser una Historia de España desde la perspectiva de la correspondiente comunidad autónoma? Esta última pregunta no es baladí si tenemos en cuenta la historia de los últimos cuarenta años. Si la hacemos en Cataluña desde una perspectiva estrictamente catalana, la historia podría circunscribirse a un discurso muy de carácter nacionalista catalán en la que todo haya girado alrededor de la confrontación Cataluña-España. Si la planteamos desde una perspectiva vasca, la orientación puede ser la misma con un predominio del tema etarra, que ni se menta en una Historia del presente español desde Cataluña. Desde Andalucía, la Historia se concretaría en la resolución del problema de la tierra y el crecimiento urbano de la región y la reclamación de los mismos derechos autonómicos que Cataluña u otras comunidades<sup>22</sup>.

Pero, también, es muy difícil encontrar unos manuales que integren todas estas diferencias regionales, porque incluso cuando se presenta una Historia de España Contemporánea con pretensiones generalistas lo que prima es la perspectiva de lo que sucede en Madrid, sus Cortes y su corte, minimizando sus aspectos locales y regionales.

¿Qué tipo de Historia Contemporánea de España de los últimos treinta años?

Los déficits analíticos e interpretativos que acumula la Historia Contemporánea de España han afectado, en consecuencia, los planes de estudio y curriculares de la enseñanza obligatoria y, por supuesto, postobligatoria. En los círculos académicos y universitarios de Cataluña esta cuestión ha estado muy presente en los últimos años, hasta el punto que se han abierto debates sobre si deben coexistir como asignaturas diferenciadas “Historia de España” e “Historia de Cataluña”, si debe existir solamente una materia denominada “Historia de España y de Cataluña”, o, simplemente, una única materia titulada “Historia de España”.

A esta duda se añade el de la subdivisión temporal de la materia pertinente, siendo lo más tradicional establecer tres grandes periodos que corresponden a sendas asignaturas: “1808-1874”, “1875-1939” y “1939-1982”, que era útil para acomodar la correspondiente Historia de España por un lado y la pertinente His-

<sup>21</sup> Barros (2017).

<sup>22</sup> Lorente Sariñena (2013).

toria de Cataluña de cada uno de los periodos. En cierto modo, este fue un espacio de confort hasta finales del siglo XX. Sin embargo, la caída del Imperio soviético y los casi treinta años siguientes han evidenciado un marco cronológico e interpretativo que necesita de urgente atención en los propios grados de Historia, no solo de Cataluña, sino de toda España. Una atención que debe cubrir a la Historia Universal, a la de España y la de Cataluña y de las diversas comunidades autónomas.

Sin embargo, la globalización extrema del presente ha creado serias dudas sobre si se debe seguir manteniendo los cajones estancos para cada periodo de una Historia Universal, una Historia de España y la pertinente Historia regional. O bien, y he ahí el quid de la cuestión, una historia que englobe el conjunto de los marcos territoriales. Lo cierto es que un marco académico universitario sometido a materias de tipo cuatrimestral/semestral o trimestral impide una docencia temática amplia si hay que entremezclar los tres ámbitos en una asignatura. Así, la división en una Historia Universal 1989-2023, una de España 1982-2023 y una de Cataluña 1977-2023, en un marco académico catalán se vuelve necesaria a fin de dar una visión ampliamente de conjunto para un periodo histórico completamente desconocido en el marco de los grados universitarios. Como mucho, en el ámbito de lo Universal, éste se encuentra recogido en el espacio de las materias optativas. En el marco de la secundaria obligatoria, la Historia universal 1989-2022 es, a lo sumo, un tema zaherido por los numerosos tópicos “políticamente correctos” que envuelven el discurso buenista de nuestra sociedad actual: tolerancia multicultural, crítica antiimperialista, antibelicismo, exaltación de un ecologismo simplista, feminismo de manual con la correspondiente dosis de comprensión LGTBI y una exigua presencia del desarrollo histórico del periodo -hablamos de 40 años- analizado como un todo sin matices, donde los cambios de hegemonías mundiales y regionales no son prácticamente abordadas. Lo que valía interpretativamente para 1991 sigue valiendo para 2022. Aspectos como el Covid 19 o las redes sociales tienen un análisis propio de una novela de Aldous Huxley o George Orwell, o bajo una forma surrealista, de Philip. K. Dick. Pero las implicaciones culturales más sofisticadas no se valoran porque pueden llegar a merecer la consideración de “políticamente incorrectas” y ser equiparadas a posiciones ultraderechistas, sin serlo. Hemos pasado de una “Inquisición” macarthysta (por conservadora o ultraconservadora o ¿ultraliberal?) a una “Inquisición” de corte progresista. Peor aún, al establecimiento, según el lugar y el contexto, de ambas “Inquisiciones” al unísono. Y tal vez éste sea uno de los factores que impide la valentía de situar en el currículum universitario una asignatura de Historia Universal de la contemporaneidad presente.

La dictadura de la Psicopedagogía y de la pedagogía moderna, dominada por valores “progresistas”, que la derecha moderada conservadora también ha asumido como propios -con mayor o menor convencimiento-, exige que estos valores se incluyan en las programaciones curriculares tanto universitarias como en las enseñanzas secundarias, dándoles la categoría de conceptos evaluables si

son adoptados y expresados en positivo por los alumnos. Desgraciadamente, ello está produciendo una situación perversa. Por un lado, la imposición de unos valores que hemos de entender como esenciales para la convivencia, se instauran a través de fórmulas que podríamos definir como adoctrinadoras, creando el efecto contrario: la rebeldía contra valores que deberían ser esenciales. Y, por otra parte, están encorsetando los análisis de historiadores, sociólogos y políticos, abocados a interpretar no solo el presente, sino también el pasado en función de los “políticamente correcto”. Si hace medio siglo tocaba hablar del protagonismo de la clase obrera como un todo revolucionario y progresista -con la imprescindible “lucha de clases” por bandera interpretativa- que había cambiado el mundo contemporáneo, ahora se trata de hablar de la mujer como el gran motor de la Historia. Y de ahí pasamos al dislate de las series de televisión y películas de época en las que aparecen nobles negros en una sociedad que hasta la década de los años treinta del siglo XIX había fundamentado, en parte, su despegue económico en el tráfico de esclavos.

Todos estos condicionantes afectarían, de impartirse, a las materias de Universal, España y de las correspondientes comunidades autónomas. Y en el caso de la docencia de la Historia en España, se añaden los estigmas ya explicitados más arriba que atenazan los marcos interpretativos-ideológicos a derecha e izquierda de políticos e historiadores.

Así, ¿el problema está en el currículo? No hay respuesta. Cualquier currículo siempre tendrá una o múltiples objeciones. A la larga no todo depende del contenido curricular que se le quiera establecer, sino de quién o quiénes impartirán la asignatura. Tan simple y sencillo como este punto de partida que es casi punto de llegada. El currículum será, interpretativamente, lo que disponga el o la docente correspondientes, no sólo por su adscripción política -que, no nos vamos a engañar a estas alturas, todos la tenemos-, sino también de la formación profesional que como historiadores hemos adquirido a lo largo de nuestras trayectorias. Podríamos definirlo, parafraseando a Graham Greene -a quien los alumnos de Historia ya no conocen-, como “El Factor Humano”.

Por ello, viene a dar igual si en la enseñanza secundaria se implanta una Historia de España 1982-2022 o una Historia de Cataluña 1979-2022, o una Historia de España que englobe todo, sin que exista paralelamente una Historia de Cataluña o de cualquier comunidad autónoma. Lo que importa es que el historiador de turno se atreva a interpretar el periodo teniendo en cuenta todas las variables posibles. Porque una cosa es cierta: De entrada, el proceso separatista catalán de la segunda década del siglo XXI agotó intelectual y políticamente a la sociedad catalana y, por ende, al conjunto de la sociedad española. Este agotamiento intelectual, sin duda, se hizo y se ha hecho extensivo al mundo historiográfico español, incluido el catalán. De hecho, la extraordinaria politización generada por el denominado *procés* absorbió todo tipo de interpretación periodística e historio-



gráfica sobre la significación del llamado “régimen del 78”, así como del conjunto del periodo 1979-2019.

Analizar el *procés* como un enfrentamiento Cataluña-España, sea desde la periferia como desde el centro, es un grave error. Lo sucedido en Cataluña en los años 2010-2020 no se entiende sin los cambios operados en el mundo y en la propia sociedad española en los últimos treinta años. A modo de hipótesis: Cataluña ya no es la fábrica de España -uno de los grandes mantras de la superioridad moral y económica de Cataluña respecto del resto de España-; Cataluña es una sociedad de servicios inmersa en un mundo global en el cual estratégicamente tiene un valor limitadísimo; las quejas surgidas desde Cataluña en aquellos años contra la susodicha recentralización de España no fueron únicas: Murcia, Extremadura o la antigua región leonesa, sin tantas estridencias y sin tanto apoyo informativo, expresaron un problema que no era estrictamente catalán sino general de España. Un aspecto como este es el que nos obliga a los historiadores catalanes a superar marcos geográficos restrictivos. Sin ir más lejos, el antifederalismo/confederalismo norteamericano -muy vinculado al republicanismo trumpista- constituye una expresión similar al del procesismo catalán o a las quejas anti asimilacionistas de Hong Kong. Lo cual nos muestra que existe un contexto internacional en el cual enmarcar los problemas, no de Cataluña, sino de España en su conjunto, en un todo interpretativo. Y sin tener miedo a que te juzguen en Cataluña como antiindependentista o en el resto de España de separatista o progresista por establecer una realidad tan evidente como es que hemos pasado de los siglos de los espadaños (fuesen liberales o moderados, republicanos o monárquicos, que de todo hubo) al siglo de las togas “afiladas” (sean conservadoras, progresistas o periféricas. Estas últimas muy importantes en el diseño de cómo debía ser el proceso de construcción nacional de una República catalana independiente). Izquierdas, derechas y nacionalistas acusan al rival de encorsetar y politizar la justicia, cuando es un patrimonio común de todo el arco político español y regional.

De la misma manera que el fallecido profesor Gabriel Cardona abrió el camino en los años ochenta del siglo XX del estudio del poder militar, no como un ser omnímodo, sino como un espacio político y profesional multidiverso, alguien debería empezar a estudiar las judicaturas, tanto de la administración central como del espacio local y regional como espacios complementarios de la lucha política de los partidos, sindicatos y asociaciones corporativas<sup>23</sup>.

¿Historia de España, Historia de Cataluña o Historia de España-Cataluña del presente? Tal vez, simplemente Historia.

---

<sup>23</sup> Cardona (1983). También otro clásico como: Boyd (1990)

## Bibliografía y fuentes

BARROS, Carlos (2017) "Historiografía de valores: un debate necesario", Revista de História (São Paulo), nº 176, 2017, DOI: 10.11606/issn.2316-9141.rh.2017.122005, pp. 1-35  
<https://doi.org/10.11606/issn.2316-9141.rh.2017.122005>

BERROCAL GONZALO, Salomé, y CAMPOS DOMÍNGUEZ, Eva (coord.) (2012), La investigación en periodismo político en el entorno de los nuevos medios, Madrid, Sociedad Española de Periodística, 2012

BOYD, Carolyn P. (1990), La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII, Madrid, Alianza Editorial, 1990

CANALES, Yolanda (2022), "Guerra entre historiadores independentistas por los disparates para adoctrinar", El Debate, 9/7/2022

CARDONA, Gabriel (1983), El poder militar en la España contemporánea hasta la Guerra Civil, Madrid Siglo XXI de España editores

CASASSAS i YMBERT, Jordi; GHANIME i RODRÍGUEZ; SANTACANA i TORRES, Carles (2012), Història, Grupo Promotor Santillana

70

COMPANY, Rafel (2014) "Torres Villegas, 1852 i 1857: un mapa cèlebre, un mapa inexistent", Revista de Catalunya, 286 (abril-maig-juny de 2014). Barcelona, Fundació Revista de Catalunya, pp. 66-82.

CRÓNICA GLOBAL - Redacción (2020), "El revisionismo independentista se olvida de que 'Colón era catalán' el 12-O", Crónica Global, 12/10/2020

DOMINGO CASTAÑO. Pepe (2006), Carrusel Deportivo, Madrid, Aguilar

EIROA, Matilde (2014) "Historia y periodismo: interrelaciones entre disciplinas", Historia y comunicación social, Vol. 19. N° Esp. Enero (2014), pp. 253-264  
[https://doi.org/10.5209/rev\\_HICS.2014.v19.44955](https://doi.org/10.5209/rev_HICS.2014.v19.44955)

ELLIOT, John H. (1999), "Historia nacional y comparada", Historia y Sociedad, 6, 1999, Universidad Nacional de Colombia, pp. 11-36

FÁBREGAS, Laura (2020), "El instituto que reivindica con dinero público que Colón o Cervantes eran catalanes", vozpopuli, 1/11/2020

FERNÁNDEZ ROS, José Manuel; GONZÁLEZ SALCEDO, Jesús; LEÓN NAVARRO, Vicente y RAMÍREZ ALEDÓN, Germán (2009); Historia de España, Santillana

GARCÍA SEBASTIÁN, M. Cristina GATELL y Manel RISQUES (2020), HB. Història, Barcelona, Editorial Vicens Vives, 2020

GARTON ASH, Timothy (2019), "Periodismo e historia del presente", El Cuaderno. Cuaderno Digital de Cultura, enero, 2019

GONZÁLEZ RUIZ, Nicolás (s.f.), "El periodismo como historia", Revista de Educación, Ministerio de Educación y Formación Profesional, formato PDF

HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Fernando (2014), "La enseñanza de la Historia del presente en la España actual: entre el agujero negro y el relato intencional", Studia historica. Historia contemporánea, 32, 2014, pp. 57-74

HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Fernando (2016) "¿Franco fue un mamífero? El corto siglo XX español en las aulas de Secundaria: un pretérito imperfecto", Pasos a la izquierda, 2/4/2016

LORENTE SARIÑENA, Marta (2017) "Identidad nacional e historiografía estatal", AFDUAM (Anuario de la Facultad de Derecho de la UAM), 17 (2013), pp. 451-473

MARTÍNEZ-SANZ, Raquel y DURÁNTEZ-STOLLE, Patricia (2019) "El ejercicio del periodismo de investigación en España. La percepción de su estado actual", Revista Latina de Comunicación Social, 74, (2019), pp. 822-839 - DOI: 10.4185/RLCS-2019-1359  
<https://doi.org/10.4185/RLCS-2019-1359>

71

MORALES MOYA, Antonio (dir.) (1998), Actas del curso Estado y Nación en la España Contemporánea, Madrid, Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones

PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (2003) "Los historiadores en la política española", en Juan José CARRERAS y Carlos FORCADELL, Usos públicos de la historia, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 107-144.

ROSADO, José (2022), "El nuevo Bachillerato obligará a estudiar los «logros» de la II República omitiendo sus problemas y fracasos", El Debate, 11 de marzo de 2023

SERRA I PUIG, Eva (2008), "La historiografía catalana: del segle XIX a la Segona República", Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics, Núm. XIX (2008), pp. 249-257 (DOI: 10.2436/20.1001.01.39)

SERRANO, María (2022) "Estas son las consecuencias de acabar con la Historia de España en el currículo de Bachillerato", El Debate, 5/4/2022

UCELAY DA CAL, Enrique (1995), "Buscando el levantamiento plebiscitario: insurreccionismo y elecciones", Ayer, 20, 1995, pp. 49-80